

## **REUNIÓN EXTRAORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**

**Acta N°. \_011\_**

Hoy 23 abril del 2018, siendo las 8:00 am, se ha reunido de manera extraordinaria la junta directiva de **LA FUNDACION COLEGIO CRISTIANO EL SALVADOR**, por convocatoria que hiciera su representante legal mediante correo electrónico, y a la cual todos los miembros de la junta directiva asistieron, en la cual se tratará únicamente la autorización al representante legal para solicitar ante la **DIAN** que **LA FUNDACION COLEGIO CRISTIANO EL SALVADOR**, siga permaneciendo como entidad sin ánimo de lucro en el régimen tributario especial.

### **Orden del día**

1. Llamado a lista de los miembros de la junta directiva.
2. Nombramiento del presidente y secretario para esta junta.
3. Exposición del representante legal de los motivos de la junta directiva extraordinaria.
4. Deliberación y decisiones de la junta directiva.
5. Lectura y aprobación del acta.

### **Al primer punto**

El representante legal hace un llamado y verificación de los miembros de la junta directiva de **LA FUNDACION COLEGIO CRISTIANO EL SALVADOR**, de los cuales 4 están presentes, que representan el 100% de directivos, verificándose de esta manera el quórum del 100% para poder deliberar y decidir.

### **Al punto segundo**

Los miembros de la junta directiva postulan como presidente y secretario de esta junta extraordinaria a los señores Mónica Rincón Barros y Carmen Serrano respectivamente, los cuales estando presentes aceptan tal designación.

### **Al punto tercero**

La señora Mónica Isabel Rincón Barros expresa a la junta directiva que por disposiciones de la **DIAN** se deben presentar a más tardar el día 30 de abril del año 2018, una solicitud para permanecer en el régimen tributario especial y que ella como representante legal debe ser autorizada por la junta directiva para presentar dicha solicitud.

**Al punto cuarto**

Escuchada la exposición del representante legal, los miembros de la junta directiva discuten el tema por unos minutos y consideran de tal manera que deciden autorizar al representante legal para que realice la solicitud ante la entidad **DIAN**.


**Al punto quinto**

La secretaria hace lectura del acta, la cual es aprobada en su integridad por todos los miembros de la junta directiva presente.

Hasta aquí el acta.

Dado en Barranquilla, a los 23 días del mes de abril del año 2018, a las 10:00am.

Se suscriben,

  
**MÓNICA ISABEL RINCÓN BARROS**  
Presidente  
(Original firmado)

  
**CARMEN EDITH SERRANO JÍMENEZ**  
Secretaria  
(Original firmado)